

**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS
ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR.**
(Asunción, 29 de Junio de 2007)

1. La XXXIII Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR se realizó en la ciudad de Asunción, entre los días 28 y 29 de junio de 2007, con la presencia de los Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos, de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez y del Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Rodríguez.

2. Los Presidentes saludaron la participación de los Jefes de Estado de la República de Bolivia, Evo Morales, de la República de Chile, Michelle Bachelet y de la República del Ecuador, Rafael Correa, que demuestra una vez más el interés y la voluntad política de los líderes de la región en fortalecer y profundizar la integración económica, política y social de sus pueblos.

3. Saludaron la presencia de una delegación del Parlamento del MERCOSUR, integrada por su Presidente y cinco Vicepresidentes.

4. Expresaron su satisfacción por la presencia de la Secretaria de Energía de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, del Vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento y del Director General de la Comunidad Andina.

5. Los Presidentes renovaron su compromiso con la consolidación del MERCOSUR y con los principios y objetivos del Tratado de Asunción, convencidos de que su profundización asegurará el desarrollo sustentable y equilibrado de sus países y una mejor inserción de la región en la economía global. Resaltaron, asimismo, el importante rol que desempeña el MERCOSUR en el fortalecimiento de la democracia en la región.

6. Celebraron el inicio de las sesiones del PARLAMENTO del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo, el día 7 de mayo de 2007, hecho que constituye un hito histórico que consolida la representatividad y el pluralismo, y coincidieron en que este nuevo espacio institucional promueve una participación más activa de la sociedad en la construcción del proceso de integración.

En tal sentido se congratularon con la firma del “Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR”, que determina las condiciones y prerrogativas que facilitarán el cumplimiento de los cometidos de este Órgano.

7. Los Presidentes celebraron la incorporación del Uruguay a los trabajos del Banco del Sur y resaltaron los resultados obtenidos por los Ministros de Economía y la Comisión Técnica encargada de adelantar la preparación del proyecto de Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Reconocieron que esta iniciativa constituye una alternativa para construir una nueva arquitectura financiera sudamericana, que facilite el fortalecimiento de la integración y el logro del desarrollo equitativo, armónico e integral de nuestros países.

8. Se congratularon por la aprobación de la Decisión que crea el sistema de Transacciones Comerciales en Monedas Locales, cuya implementación dependerá de convenios bilaterales entre Bancos Centrales, con el objetivo de reducir los costos financieros en el intercambio entre los Estados Partes.

9. Manifestaron su agrado por los avances registrados en el proceso de superación de las asimetrías en el MERCOSUR, así como por el inicio de los trabajos tendientes a la elaboración de un “Plan Estratégico” para implementar acciones para la efectiva superación de las asimetrías. Resaltaron la creación del Grupo de Alto Nivel, el cual constituye un espacio relevante para el análisis y la discusión de las diferentes propuestas para la superación de las asimetrías.

Asimismo, recogieron con satisfacción los esfuerzos de los Estados Partes en la adopción de medidas puntuales en beneficio del Paraguay y del Uruguay, que resultaron en una Decisión de flexibilizar el Régimen de Origen.

10. Los Jefes de Estado renovaron su compromiso con el sector productivo de sus países, en especial con las pequeñas y medianas empresas, en el entendido de que constituye un sector relevante de sus economías. En ese sentido se congratularon por la Decisión adoptada de estudiar alternativas para la constitución de un Fondo MERCOSUR de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, instrumento que estimulará y promoverá la complementariedad y la integración de las cadenas productivas en la región.

11. Destacaron la importancia de la integración productiva como herramienta para la superación de las asimetrías. En ese marco, tomaron nota del informe sobre el desarrollo de las iniciativas presentadas, en cumplimiento del mandato emanado de la XXX Reunión del Consejo Mercado Común, así como de otras propuestas intercambiadas entre los Estados Partes durante el semestre, tales como el Programa de Complementación de la Cadena Automotriz del MERCOSUR.

12. Se congratularon por la efectiva implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y exhortaron a realizar todas las acciones necesarias para la pronta ejecución de los quince proyectos ya aprobados.

13. Resaltaron la importancia de la firma de los Convenios de Financiamiento de proyectos aprobados en beneficio de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay, de la Secretaría del MERCOSUR y del “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa”, primer proyecto pluriestatal.

14. Expresaron la necesidad de impulsar las negociaciones externas tendientes a la suscripción de acuerdos comerciales con terceros países, que contribuyan a ampliar el acceso a mercados - , con especial atención al sector agrícola - así como avanzar en la integración económica y comercial en el ámbito de los diferentes acuerdos suscritos por el MERCOSUR, en la medida que produzcan resultados satisfactorios y equilibrados para los Estados Partes, en especial aquellas que benefician a los de menor desarrollo económico relativo.

15. Evaluaron el estado de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, a la luz de la situación de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda de Doha. En este sentido, coincidieron en la importancia de retomar a la brevedad las negociaciones birregionales, a efectos de alcanzar un entendimiento equilibrado, que tome en consideración las demandas del

MERCOSUR en materia de flexibilidad y trato especial y diferenciado.

16. Renovaron su compromiso con el sistema multilateral de comercio y con las negociaciones en curso las cuales deben jugar un papel preponderante, transparente e inclusivo, con un nivel comparativamente elevado de ambición en todos los sectores, y teniendo en cuenta el trato especial y diferenciado.

17. Destacaron la importancia de la Ronda de Doha para el crecimiento de la economía mundial y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, subrayando la dimensión del desarrollo en estas negociaciones. Expresaron su reconocimiento y solidaridad al Brasil por la defensa de los intereses de la región y del conjunto de países en desarrollo durante las recientes conversaciones del G4 en la ciudad de Potsdam.

18. Esta contribución esta en consonancia con las posiciones de los Grupos que integran los países del MERCOSUR para alcanzar un resultado equilibrado en la Ronda de Doha. Ese objetivo, a la vez de conducir a una mayor liberalización de los intercambios, es consistente con el Mandato de Doha de promover la economía y el comercio, en particular de los países en desarrollo.

19. Exhortaron a los Estados Unidos, a la Unión Europea y a otros países desarrollados a mostrar la necesaria flexibilidad y voluntad política para posibilitar la aprobación de las modalidades de negociación que conduzcan a la efectiva reducción de las subvenciones y al mayor acceso a los mercados para los productos agrícolas, y que garanticen la efectiva aplicación del principio de reciprocidad menos que plena y de trato especial y diferenciado en los compromisos de reducción arancelaria para los demás productos.

20. Tomaron nota de los avances positivos registrados en los debates en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) conducentes a establecer una Agenda del Desarrollo para esa Organización a fin de que incorpore de manera eficaz en su programa de trabajo y en todas sus actividades la promoción del desarrollo como lo han fijado los objetivos amplios de las Naciones Unidas y, en particular, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reafirmaron la necesidad de seguir coordinando sus posiciones al respecto y reiteraron su convencimiento acerca de la necesidad de considerar equilibradamente a la propiedad intelectual en un contexto de apoyo mutuo a las políticas nacionales y regionales.

21. Tomaron nota de la convocatoria a la VII Ronda de Negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios y acuerdos marco sectoriales y temáticos sobre servicios, al amparo del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios en el MERCOSUR.

22. Saludaron los avances alcanzados en la elaboración del "Proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR", importante instrumento para avanzar en la libre circulación de mercaderías, la consolidación de la unión aduanera y la construcción del Mercado Común. Alentaron la pronta y satisfactoria conclusión de los trabajos y su implementación.

23. Los Presidentes celebraron la aprobación del "Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercaderías Peligrosas en el MERCOSUR", el que posibilitará la circulación en el ámbito regional, de estos productos que por sus características deben ser transportados con seguridad para las personas, sus bienes y el medio ambiente.

24. Expresaron su beneplácito por la adopción de una “Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR”, mediante la cual los Estados Partes promoverán en forma coordinada iniciativas para la mejora del desempeño ambiental y la eficiencia en los procesos productivos buscando aumentar la competitividad y reducir los riesgos para la salud humana y ambiental.

25. Acogieron con beneplácito la adopción de las “Directrices Regionales para la Estrategia de Crecimiento del Empleo en el MERCOSUR”, instrumento adoptado con el objeto de avanzar en la generación de empleo decente y trabajo digno en los Estados Partes.

26. Renovaron el compromiso por impulsar la libre circulación entre los Estados Partes del MERCOSUR de los bienes culturales aprobados por los organismos competentes de cada país, mediante la vigencia del mecanismo denominado “Sello Cultural del MERCOSUR”.

27. Resaltaron que la participación social resulta fundamental para la consolidación del proceso de integración. En el marco de la pluralidad, la inclusión y la participación amplia de los pueblos, saludaron la realización de la Cumbre Social, celebrada en Asunción el 26 y 27 de junio, y tomaron nota de sus conclusiones. Asimismo, recibieron con especial atención las propuestas presentadas por los representantes de la Cumbre de los Pueblos del Sur, realizada los días 28 y 29 de junio en Asunción.

28. Tomaron conocimiento de la realización de la I Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR-FCCR, ocasión en la que el Comité de Municipios y el Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos acordaron entablar un trabajo conjunto para fortalecer la integración desde sus respectivos ámbitos. Consideraron que la incorporación de las autoridades locales constituye un avance sustancial en la construcción del proyecto de integración.

29. Celebraron la puesta en marcha del Instituto Social del MERCOSUR, el cual desarrollará políticas y proyectos para consolidar la dimensión social del MERCOSUR y contribuirá a la superación de las desigualdades sociales que afectan a sus países y tomaron con satisfacción la suscripción del “Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el Funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR”.

30. Destacaron la conformación y el inicio de las tareas del Comité de Dirección del Observatorio de la Democracia del MERCOSUR y del Instituto MERCOSUR de Formación, que contribuirán a la consolidación de la democracia de sus pueblos y mejorarán las capacidades de los funcionarios del gobierno con relación a las funciones y tareas vinculadas a la integración regional.

31. Felicitaron, asimismo, al Foro Consultivo Económico y Social (FCES) por la labor realizada durante el presente semestre, tendientes al desarrollo de iniciativas que fortalezcan la participación de los sectores económicos y sociales.

32. Celebraron la consolidación del Programa “Somos MERCOSUR” y enfatizaron que la participación social es central para profundizar el proceso de integración.

33. Saludaron los esfuerzos realizados a nivel de la Reunión Especializada de

Comunicación Social-RECS, y alentaron a que este foro abra un canal de participación incluyente para el conjunto de la sociedad, y esperan que el mismo continúe avanzando en su cometido de elaborar una Estrategia Comunicacional para el MERCOSUR, que amplíe la visibilidad del proceso, y constituya una herramienta eficaz para el acceso a la información de todos los sectores interesados.

34. Se congratularon por la creación del 2º Foro de Competitividad del MERCOSUR, orientado al Sector Cinematográfico y audiovisual del MERCOSUR, iniciativa que contribuirá a la profundización del proceso de integración regional, con la inclusión de los aspectos sociales y culturales, la defensa de la diversidad cultural, aprovechando la sinergia entre la complementación productiva para el incremento de las coproducciones regionales y el proceso de construcción de una identidad común como ciudadanos MERCOSUR.

35. Los mandatarios coincidieron en que la difusión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICS) y el acceso a Internet son una importante herramienta para disminuir las brechas sociales y promover la inclusión digital. En ese sentido, destacaron la necesidad de una activa participación de los Estados Partes en el II Foro de Gobernanza de Internet, que se será realizado en Río de Janeiro del 12 al 15 de noviembre próximo y el encuentro “Nano – MERCOSUR 2007, Ciencia, Empresa y Medio Ambiente” que tendrá lugar en Buenos Aires el 7 y 8 de agosto de 2007.